



SALVADOR SANCHEZ PEREZ, SECRETARIO ACCTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL.

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 29 de noviembre de 2018, adoptó, entre otros, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, se dio cuenta de las siguientes,

2. COMUNICACIONES, DISPOSICIONES OFICIALES Y DECRETOS DE ALCALDÍA.

Oficio de fecha 14.11.18 (nº 7.401 y fecha 16.11.18 del RGS) de remisión a la Dirección Territorial de Alicante, Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, de la nueva versión del Plan de Reforma Interior modificativo Sector Els Plans y documento inicial estratégico presentado por EMSUVIM S.L.U, para que se someta a consulta previa de las Administraciones Públicas afectadas y emitan su informe en el plazo de 45 días hábiles señalados en el art. 51 de la LOTUP.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Mutxamel, a 10 de diciembre de 2018.

VºBº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL